

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2020-00035-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADA	DIANA VANNESSA PEREZ GUTIERREZ
DEMANDADO	RAMIRO ORTIZ
AUTO	APROBACION LIQUQUIDACION COSTAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Revisada la liquidación de costas que obra dentro del presente proceso efectuada por Secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:
Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 483b061944b83d17367e9d93275c391a68d5c03b446403b0477c710a975717dd
Documento generado en 03/10/2022 07:53:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>